



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **154** DE
(**03 MAY 2017**)

Por la cual se autoriza el pago de Inscripción de siete (7) estudiantes y dos (2) docentes de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, en la participación a un Encuentro.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del **XVI REUNION NACIONAL DE RAMAS (RNR)**, participarán dos (2) Docentes de la Facultad de Mecatrónica y siete (7) estudiantes del mismo programa en representación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, que se llevará a cabo en la ciudad de Calarcá (Quindío) los días 4, 5, 6 y 7 de mayo de 2017.

Que el objetivo es hacer un reporte de actividades de la Rama Estudiantil IEEE – ETITC, y asistir a conferencias a cerca de tecnología, liderazgo y conocer las experiencias de otras Ramas Estudiantiles de Colombia, que se llevará a cabo en la ciudad de Calarcá (Quindío) los días 4, 5, 6 y 7 de mayo de 2017.

Que el presupuesto del presente pago asciende al valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE. (\$3.590.000.00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 25217 del 28 de abril de 2017.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago de inscripción de dos (2) Docentes y siete (7) Estudiantes de la facultad de Mecatrónica, para participar en la **XVI REUNION NACIONAL DE RAMAS (RNR)**, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

ARTICULO 2º. - Que el valor aprobar es de **TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE. (\$3.590.000.00)**

CAMILO EDUARDO TELLEZ VILLAMIZAR - C.C. 80.076.347

Docente Catedra de la ETITC

- Valor Inscripción: \$ 430.000.00

SERGIO ENRIQUE RAMIREZ MORENO - C.C. 80.074.409

Docente Catedra de la ETITC

- Valor Inscripción: \$ 430.000.00

ESTUDIANTES	DOCUMENTO IDENTIFICACION	Valor Inscripción
John Anderson Bermúdez Hurtado	1.014.240.703	\$390.000.00
Yesica Alejandra Giraldo Tique	1.013.679.244	\$390.000.00
Juan Sebastián Moreno Ramírez	1.032.479.349	\$390.000.00
David Estaban Fajardo Torres	1.022.424.834	\$390.000.00
Nicolás Cepeda Torres	991231-00103	\$390.000.00
Oscar Eduardo Ramírez Arriero	1.030.641.668	\$390.000.00
Laura Andrea Sánchez Barbosa	99081007299	\$390.000.00

ARTICULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

03 MAY 2017

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Alba Lucia Torres Russi, Profesional, Área de Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Profesional Gestión Talento Humano
Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa y Financiera